



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad nombrar por cooptación como Consejero Independiente a D. Ricardo Córdoba quien ha aceptado su nombramiento.

También y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento Interno del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad, nombrar al Consejero Independiente, D. Carlos Solchaga Catalán vocal de la Comisión de Auditoría y a D. Acacio Faustino Rodríguez García, Consejero Independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría, cargo que desempeñaba anteriormente D. Francisco Javier Valero Artola.

Gijón a 26 de abril de 2017

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración